

Comité Operativo Ampliado

Norma Primaria de Calidad del Aire para Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)

5ta sesión – 15 de diciembre de 2021



















Tabla de la reunión



1. Presentación 1: "Presentación de anteproyecto Norma Primaria de Calidad del Aire para Compuestos Orgánicos Volátiles " (20 minutos)

Expositor: Matías Tagle, profesional de la División de Calidad del Aire y Cambio Climático

- 2. Varios respecto a:
 - Presentación de ENAP
 - Entrega de texto borrador de Anteproyecto
 - Propuesta próxima sesión
- 3. Preguntas y respuestas en relación a puntos anteriores (30 minutos)



Varios



- 1. Gestiones respecto a presentación de ENAP (Ivonne Moreno, Coordinadora del proceso)
- 2. Entrega de texto borrador de Anteproyecto (Bruno Raglianti, profesional de División Jurídica)
- 3. Propuesta próxima sesión: **22 de diciembre de 2021, jornada tarde** (Ivonne Moreno, Coordinadora del proceso)
 - Comentarios o propuestas de mejora de los representantes a la propuesta borrador de Anteproyecto
 - Plan de participación Consulta pública



Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile





















Comité Operativo Ampliado

Norma Primaria de Calidad del Aire para Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)

5ta sesión – 15/12/2021















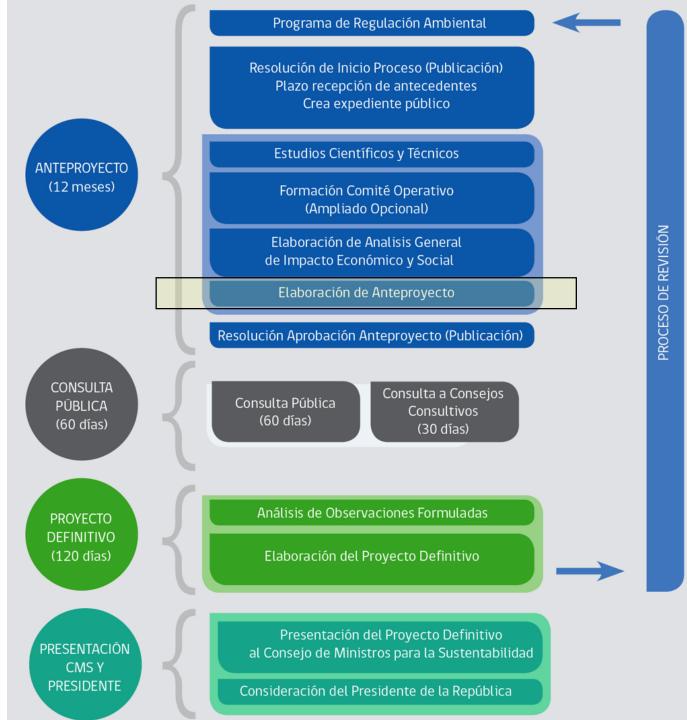




Elaboración de normas

D.S. N° 38 de 2012, MMA

Reglamento para la dictación de normas de calidad y de emisión





¿ Qué debe contener una norma de calidad ambiental?

- Los **valores** de las concentraciones y períodos máximos o mínimos permisibles de elementos, compuestos, sustancias, derivados químicos o biológicos o combinación de ellos.
- Cuando corresponda, los valores críticos que determinen las situaciones de emergencia ambiental
- El **plazo** para su entrada en vigencia; el programa y los plazos de cumplimiento y la **forma para determinar cuando se entiende sobrepasada**.
- Se verificará mediante mediciones en donde existan asentamientos humanos o en los medios cuyo uso previsto afecte, directa o indirectamente, la salud de la población.
- Los protocolos, procedimientos, métodos de medición y análisis son establecidos por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Anteproyecto



Norma



Estudios



- Campañas de Monitoreo: concentraciones, distribución.
 2009, 2010, 2012, 2014, 2016, 2019, 2020.
- AGIES: inventario de emisiones, efecto en salud, proyección de inventarios, efecto reducciones (costo-beneficio).
- Antecedentes: compuestos predominantes, revisión de normativas, propuesta de escenarios regulatorios

Texto Norma

Fundamentos

Considerandos

Nota: Se informa que no se publicará en el expediente las hojas que presentan el borrador de anteproyecto, esto amparado en el artículo 21, N° 1, literal b) de la Ley 20185 Sobre acceso a la información pública

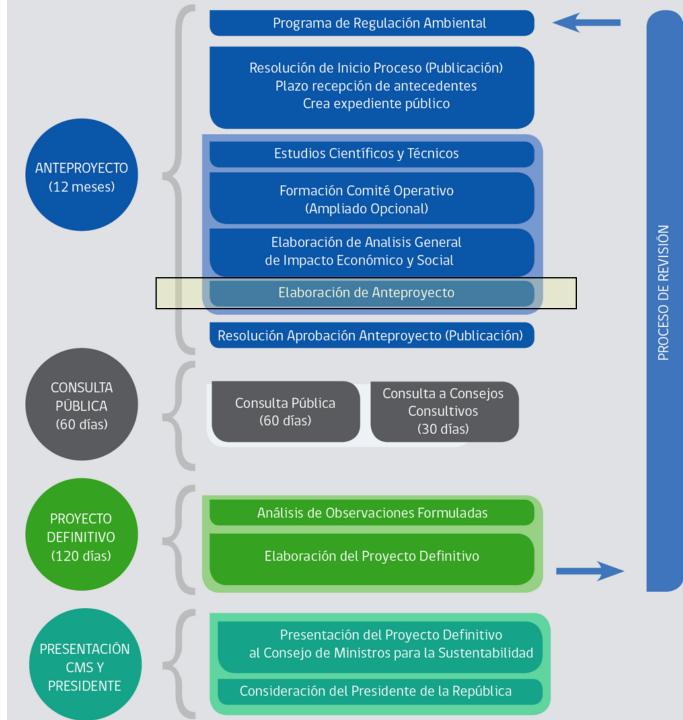
Artículo 21.- Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes:

- 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: ...
- b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.

Elaboración de normas

D.S. N° 38 de 2012, MMA

Reglamento para la dictación de normas de calidad y de emisión





Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

















